

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 ULTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta adminis-
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL
DE ANUNCIOS, Carmen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10538

MADRID, VIERNES 28 DE ENERO DE 1887.

OFICINA: FACTOR, 5.

Véase el anuncio de cuarta plana.—Vino Valdeón 3. Peligros 3.

MANTILLAS BLONDA LEGITIMA.—3. ALCALA. 3.
VINICOLA BELMONTINA. SAL. 2 Y 4.—ESPECIALI-
dad en vino de mesa puro.

REUMA. GOTA DOLOR NERVIOS.
30. ARTICULAR. MUSCULAR. RUMOSO. Abro
rápido y cura radical con el **Mattador**, 40
reales. Ya correo mandando valor sellos. Prospectos
y consultas gratis. **Montera, 33, 1.ª Madrid.**

MUEBLES FRANCESES
Depósito directo en comisión.
Precios de la misma fábrica.
Mobiliarios completos.
CALLE FUENCARRAL, NÚM. 2.

REPOSTERIA DE VIENA.—ALCALA, 42.
BRIQUES. Pastas finas para té. ITALIANOS.

LA MÚSICA DE CÁDIZ
La Gran Vía. N.ª Pancha, y otras. Gran surtido de
música económica. Pianos baratos. P. Martín. Correo. 4.
M. GOGUEL DE PARIS VENDRA AVEC GRAND
Mabais matinees, déshabillés, lingeries. Sevilla, 4 y 6.

EDICION DE LA MANANA
PRIMERA DE HOY 28 DE ENERO.

A LA UNA DE LA MADRUGADA.
La Agencia Fabra nos transmitió ayer
los siguientes TELEGRAMAS:
Londres, 26 (11:10 n.). (Via cable Vigo).
En las elecciones verificadas en Liverpool,
el Sr. Neville, candidato liberal gladstoniano
ha obtenido 3222 votos.
El ministro Sr. Goschen 3211.
Mañana tendrá efecto la proclamación del
diputado.

Londres, 27.
El Times de esta mañana, hablando del dis-
curso que pronunciará esta tarde la reina de
Inglaterra en la apertura del Parlamento, dice
que respecto de la política extranjera, em-
pleará un lenguaje convencional.
Añade que contendrá una declaración di-
ciendo que la política inglesa en Bulgaria está
basada en los tratados de Berlín.
El discurso se ocupará principalmente de la
cuestión irlandesa.

Roma, 27.
Las noticias de Massuah son contradictorias.
La Agencia Stefani tiene un despacho de Su-
kim fechado ayer que dice así:
«Según las últimas noticias directas, proce-
dentes de Massuah, el jefe abisinio Rasalula
continúa en Grinda. Las tropas italianas están
preparadas para rechazar el ataque, pero Ra-
salula no se decide a avanzar.»

Buda Pest, 26.
Cámara de diputados.—Con motivo de la
discusión de presupuestos el Sr. Tisza ha he-
cho una importante declaración.
«Nadie en Austria-Hungría, ha dicho, desea
una guerra con Rusia.»
Estas palabras han sido acogidas con estro-
pitosos aplausos.

Se dice que varios emisarios franceses
recorren algunas comarcas de España
comprando mulas y caballos.
Días pasados ya dimos parecida noticia
de la Cerdeña catalana.

En una casa de la calle del Conde del
Asalto, en Barcelona, ocurrió el martes

una desgracia. Una niña de dos años de
edad se hallaba enferma y su padre le dió
una medicina, con la que resultó envenena-
da.

Fueron inútiles cuantos auxilios se le
prestaron, pues falleció a los pocos mo-
mentos.

Han sido satisfechas en Barcelona, las
140000 pesetas, importe del premio mayor
del penúltimo sorteo de la lotería na-
cional.

El billete lo poseía una sola persona.

Han fallecido:
En Jerez, D. Joaquín Vargas Jaimes.
En Coruña, doña María Basanta de
Leal.

En Santiago, D. Miguel Seijo Sanchez,
del comercio.

En Cádiz, la señora doña María de los
Milagros Arriaza de Gautier.

En Málaga, la señora doña Angela Cor-
ro y Ferrer, viuda de Soliva.

En Coin (Málaga), D. Miguel García
Torres.

En Orense, D. Manuel Asensio Armada,
cura párroco de la Armeza.

En Sevilla, el Sr. D. Manuel Fernández
Puertas.

En Oliva (Valencia), D. Rafael Vives
Aziproz.

En Barcelona, doña Raimunda Costa de
Martí.

Dentro de cuatro días se termina la
realización del Bazar X, Alcalá, 32.

Ayer recibimos de nuestro servicio par-
ticular el siguiente TELEGRAMA:

Génova, 27 (7:45 m.)

Ayer se celebró en el teatro Carlo
Felice la función de gala dispuesta por
el municipio de esta ciudad en honor de
la escuadra española. La sala estaba
alumbada espléndidamente y la concurren-
cia era numerosa y brillante.

Terminada la función, la oficialidad de
la escuadra española fue obsequiada con
un suntuoso banquete en el edificio munici-
pal.

El señor alcalde pronunció un brindis
entusiasta en honor de la reina regente,
del rey de España y de la unión de Italia
y España, dedicando frases de gratitud
para recordar el recibimiento hecho en
Barcelona al representante de Génova.

El almirante Sr. Maimó contestó brin-
dando por el rey Humberto y por el ejer-
cito y la marina de Italia.

En medio del mayor entusiasmo se die-
ron repetidas vivas a España y a Italia.

El banquete terminó a las tres de la
madrugada.—V.

El día 23 se constituyó en la embajada
de España en París la junta directiva de
la Cámara de Comercio española.

En esta reunión, presidida por el cónsul
D. Carlos Flores, y a la que asistieron
cerca de cien miembros de la colonia per-
tenecientes a todas las clases de la socie-
dad, reinó con el más elevado espíritu de
patriotismo, la mejor armonía. En la junta
elegida están representados todos los

ramos del comercio, las artes y la indus-
tria.

Puede decirse que han sido nombrados
por aclamación: Presidente, D. Salvador
Lopez Tarragoya; vocales, los Sres. Aba-
roa, Calzado, Artola, Melida, Urzabietta,
Ezpeleta, Poubuena, Minuesa, Pellejero y
Moreno, y secretario D. Enrique Roose y
Ordoñez.

Se esperan pronto y satisfactorios re-
sultados del celo e inteligencia de los elec-
tidos.

Ayer fue ejecutado en Medina del Cam-
po el reo Valeriano. Un gentío inmenso
presenció el acto.

Quiso suicidarse antes de salir de la cap-
tilla, abriendo las venas con los dientes.
Púe llevado al patíbulo casi exánime,
entre cuatro hombres.

El reo Valeriano Lorenzo Palacios fue
condenado a muerte por el delito de triple
asesinato en las personas de D. Meliton
Rodríguez, la señora de este y una criada.

La Publicidad de Granada da ayer la
siguiente aterradora noticia:

Se nos asegura que en Motril está haciendo
grandísimos estragos el sarampión y la difte-
ria, hasta el punto de aterrorizar de morir en un
solo día doscientos niños.

Esto nos lo ha afirmado una persona recién
llegada de aquella ciudad, añadiendonos que
la causa del espantoso desarrollo que han to-
mado aquellas epidemias, es el escandaloso y
punible abandono higiénico en que dejan a
Motril sus autoridades, sin que de lección los
sirviera lo acontecido en tiempos del cólera.

«El colega llama muy seriamente la aten-
ción del señor gobernador civil, para que
se entere de la certeza de aquellas noti-
cias, y obligue al ayuntamiento motrileño a
cumplir con sus ineludibles deberes, si-
quiera sea en esta ocasión, obedeciendo a
un sentimiento de humanidad.»

Un colega llama la atención de los se-
ñores ministro de Fomento y director de
Instrucción pública hacia lo que está su-
cediendo con los maestros de primera en-
señanza de Málaga.

Se les adeuda todavía el cuarto trimestre
del año económico de 1885 a 1886, y a
pesar de que las órdenes para el pago fue-
ron dadas ya por el Sr. Montero Ríos, y
después por el actual ministro, Sr. Na-
varro y Rodríguez, la deuda continúa sin
ser satisfecha.

El Consejo presidido por S. M. la reina
fue ayer de más duración de lo que se
acostumbra, lo cual ha dado motivos para
creer que debieron tratarse cosas im-
portantísimas y sobre las cuales guarda
prudente reserva el gobierno respon-
sable.

Sabemos, sin embargo, que se habló
detenidamente de política exterior, dando
cuenta de sus impresiones el presidente
del Consejo de Ministros y el ministro de
Estado.

Hemos oído asegurar que el Sr. Moret,
que se manifestaba pesimista al aparecer
los primeros indicios de que podría esta-
llar el conflicto europeo, hoy, sin variar
de opinión, no cree tan inminente la guer-

ra como la suponen otros políticos im-
portantes.

Se ha hablado bastante de salud públi-
ca, fundándose los razonamientos que se
han hecho en que también en otros países
causa estragos la difteria y la viruela.

El curso que llevan los debates parla-
mentarios fue también objeto de delibe-
ración. Se habló asimismo del anuncio que
sustituirá en Madrid a monseñor Ram-
olla, que ha sido honrado con la púrpura
cardenalicia, y que, según todas las pro-
babilidades, desempeñará en breve un al-
tísimo cargo de confianza cerca de Su San-
tidad.

Examinados los asuntos del gobierno
traídos al Consejo, y enterada S. M. de
cuanto se proyecta en las esferas de la pú-
blica administración y de lo que se sabe
en las legaciones de España en el estranje-
ro sobre aquello que más deba interesar-
nos, se dió por terminado el Consejo, no
sin dedicar antes algunos minutos a la
cuestión de orden público.

Ha sido presentada en el gobierno civil
de esta provincia, la instancia acostum-
brada al señor ministro de Fomento, soli-
citando, a favor de D. Lorenzo García Pi-
cado, privilegio de invención, por una
pila reformada, que produce una luz elec-
trica continua, brillante, sumamente eco-
nómica.

El voto particular del Sr. Silveira (don
Luis) sobre el proyecto de ley de bases
para la reforma del Código penal, quedó
desechado en la sesión de anteanoche por
95 votos contra 22.

Ha llegado a esta corte para gestionar
asuntos de la Diputación provincial de
Barcelona, el diputado D. José Elias de
Molins.

La junta general ordinaria del Circulo
de la Union Mercantil, continuó anteano-
che.

Reanudada la discusión de la Memoria
presentada por la junta directiva, inter-
vinieron en ella, fijándose principalmente
en la cuestión del alumbrado y en la del
establecimiento de las Cámaras de Co-
mercio, los Sres. Gonzalez (D. Hilario),
Prieto, Sainz (D. Ramon) y Zapatero y
García.

Al entierro de la madre del diputado
por Madrid Sr. Martínez Luna, verificado
anteayer, concurrieron muchas personas
de todas las clases sociales. Presidían el
duelo el Sr. Martínez Luna, el Sr. Sagas-
ta, el capellán de la casa, el hijo político
del Sr. Martínez Luna y el Sr. Alonso Ru-
bio. El cortejo siguió a pie hasta algo
más allá de la salida de la puerta de To-
ledo. Recordamos, entre las muchas per-
sonas que asistieron al acto, a más de las
citadas, a los señores Angulo, Nuñez de
Arce, Gonzalez (D. Venancio), Martínez
Brau, Ibarra, D. Vicente Rodríguez, Mo-
naster, Sagasta (D. José), Cruz (D. Pablo)
y Ferreras. Estaban también en el entie-
rro casi todos los tenientes de alcalde y
concejales de Madrid.

Con motivo de la irreparable pérdida
del marqués de Valdeiglesias, surge de
nuevo la idea de la galería de retratos-
contemporáneos de nuestras celebridades con-
temporáneas. Cuando la muerte del pri-
mer obispo de Madrid, El Globo inició di-
cha idea, que fué secundada por la prensa,
y el Estado, por acuerdo del Consejo de
ministros, adquirió el retrato del infor-
tunado obispo. Hoy tiene Nin y Tudó re-
tratadas a tres celebridades españolas: el
doctor Encinas, eminente médico; el ilus-
tre periodista Escobar, y el famoso actor
Julian Romea.

Aplaudimos sinceramente la idea y so-
bre todo, tratándose de perpetuar la me-
moria de los que con su genio han honra-
do a su patria.

Entre las abstenciones que hubo ante-
ayer al votarse en el Senado el voto par-
ticular del Sr. Silveira (D. L.) figuran las
de los señores Comas, Maulquer y Roma-
ro Girón.

Continúan las Cámaras de Comercio di-
rigiendo al gobierno y a las Cortes, tele-
gramas y exposiciones, pidiendo la pronta
ratificación del contrato con la Trasatlán-
tica para el planteamiento de los nuevos
servicios marítimos. Últimamente la de
Murcia se ha dirigido a la comisión or-
dinadora del Congreso en los mismos tér-
minos que lo han hecho las demás, y de
que ya hemos dado cuenta en estos últi-
mos días.

La asociación de Navieros y consignat-
arios de Barcelona, ha elevado a las Cor-
tes una nueva instancia en igual sentido.

Después de las once y media se suspendió
anoche, en la sociedad de Agricultores de Es-
paña, Luzon, 4, la discusión entablada so-
bre el segundo tema del cuestionario rela-
tivo a la información abierta con el fin de es-
tudiarse y conocer los preparados más acep-
tables para combatir el mildio.

Presidió la sesión el consejero D. Miguel
del Campillo, y, además de varios asociados
ingenieros agrónomos, vimos allí un numero-
so y atento público.

Asimismo había cerca de la presidencia una
mesa con tres taquígrafos, pues esta laborio-
sa asociación trata de tomar integros los dis-
cursos y toda la discusión, para formar con
esto y con los datos que se unan un prove-
choso e interesante libro.

Después de la aprobación del acta de la an-
terior, pronunciaron elocuentes discursos,
abundantes de datos, el Sr. Abela y luego los
señores Almech, Alvarez Muñoz y Vallejo,
que se declararon decididos partidarios del
empleo de la cal, combatiendo con sólidas ra-
zones el uso del sulfato de cobre y todos
los preparados eucrípicos, llegando el Sr. Abe-
la a hacer un llamamiento enérgico a los vir-
tulosos de España para que, en bien de ésta
y de ellos mismos, proscriban en absoluto el
cobre y usen la cal.

El joven y elocuente Sr. Martínez Anivarre
fue el único que disintió de esta opinión, adu-
ciendo numerosas citas y datos en su apoyo.

Votáronse las conclusiones que siguen al
tema primero, propuestas por el Sr. Alvarez
Muñoz, y se levantó la sesión.

El sabio y eminente juriconsulto, don
José María Fernández de la Hoz, senador
vitalicio, ex-ministro de Gracia y Justi-
cia, ha fallecido ayer de madrugada.

202 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EL MARIDO. 190

—Hasta ahora la policía ha buscado en va-
no al asesino, con la plena convicción de que
ese miserable Julio Permiset es el marido de
la víctima. Según las señas que todos los pe-
riódicos han publicado, Julio Permiset tiene
toda la barba, negra, aunque ligeramente gris;
sus cabellos, también negros, comienzan a
blanquear; y Laurent no tiene barba ni bigote,
y, en vez de ser negros, sus cabellos son ru-
bios, casi rojos.

—No entiendo nada de eso—contestó Clara,
—sin embargo estoy segurísima... ¡Ah! ya
comprendo—gritó en seguida,—ya comprendo:
se ha afeitado, y después de cortarse el pelo
se ha puesto una peluca.

—Preciso es que así sea, desde el momento
que estas segura de que es Julio Permiset—
contestó el barón.

Este volvió a sentarse en el canapé y se
quedó pensativo.

—Antonio, ¿en qué piensas?—le preguntó
Clara al cabo de un instante.

—En una infinidad de cosas.
—¿Qué vas a hacer?
—Todavía no lo sé; ya veremos.

—Antonio, tengo un miedo horrible de ese
hombre; te lo suplico, que no sepa jamás que
soy yo quien te lo ha dicho.

—Tranquilízate, me guardaré bien de decir-
te cómo he sabido que es el marido de la adi-
vina.

—Porque, ya comprendes; ese canalla se
querria vengar de mí; siempre tendría en el
pensamiento la idea de que iba a venir aquí a
estrangularme; no podría dormir un solo ins-
tante.

—Te he dicho, que no le hablaré de ti.
—¡Oh! ¡no! ¡por Dios!... Antonio, ¿quieres
que te dé un consejo?
—Veamos.

—Pues bien, escucha lo que yo haría, si es-
tuviera en tu lugar. Esta misma noche busca-
ba al comisario de policía para decirle:

«Señor comisario de policía, desde hace va-
rios días buscan por todas partes, inútilmen-
te, al hombre que ha estrangulado a la adivi-
na; pues bien, yo sé dónde se oculta. Llamad
a dos agentes, de valor, y seguidme a mi do-
micilio, calle Trauchet; allí, vuestros agentes
sujetarán a mi ayuda de cámara, que se hace
llamar Laurent y en el falso Laurent, que
oculta sus cabellos negros, bajo una peluca
rubia, encontrareis al llamado Julio Permiset,
el asesino de la pobre Mad. Cadore.»

—¡Ah! ¡ah!—exclamó el barón con forzada
sonrisa,—el consejo no es malo.

—¡Oh! si, harás esto; es preciso deshacerte
de ese hombre lo más pronto posible. ¡Ese
miserable es capaz de todo! ¡Quién sabe si no
te asesinará, tan solo por cogerte el reloj y el
porta-monedas.

Mira, hasta que yo no sepa que está tras los
cerrojos de una prisión, estaré sobre ascuas.

La misma sonrisa forzada rodeó por los lí-
bios del barón.

—Quedose un instante pensativo; después se
levantó y cogió el sombrero y el bastón.

—Me dejas?—dijo Clara con voz mimosa.
—Si, son las once.

—Es verdad. ¿Cómo pasa el tiempo! ¿Vas a
buscar al comisario de policía?
—Esta noche, no.
—¿Por qué?
—Quiero reflexionar.
—Pero...
—Acaso encuentre otro medio.

XVI.

Dos miserables.

Aunque todavía era temprano, Antonio no
pensó en volver con sus amigos al sitio ordi-
nario de sus reuniones, y mucho menos en se-
guir el consejo de Clara, buscando al comisa-
rio de policía.

Había concebido una idea, una idea que, so-
lo un espíritu tan malo como el suyo podía in-
ventar.

Entró en su casa y fué recibido por el la-
cayo.

Aquel día le tocaba de guardia.
—¿Dónde está Laurent?—preguntó Mr. de Ca-
nonge.

—En su cuarto, señor barón.
—¿Desde hace mucho?
—Hace más de una hora que, probablen-
te, estará durmiendo. Pero si el señor barón
le necesita, voy a decirselo.

—No, es inútil,—respondió Antonio,—dejad
que duerma Mr. Laurent.

Y añadió:
—Podéis ir a descansar también.

Entró en su cuarto y no se desdénó, como
medida de seguridad, en cerrar las puertas con
llave y correr los pestillos, aunque fuera es-
ceso de precauciones.

Enseguida abrió el cajón de un mueble, sacó
un revólver cargado y lo colocó en su mesa de
noche.

Sabiendo que tenía en su casa un asesino,
Antonio se ponía en guardia.

Se acostó. Como estaba muy agitado con
pensamientos que le causaban fiebre, tardó en
llegarle el sueño.

Sin embargo, a las tres de la mañana se dur-
mió profundamente. Y como ningún ruido tur-
bó su reposo, no se despertó hasta las ocho.

Ordinariamente, Antonio no se levantaba
hasta las diez y media. Pero aquel día no fué
perezoso; apenas se despertó salió de la cama.

Su ropa de día, preparada desde la víspera,
por Laurent, estaba en una butaca. Se vistió,
colocó en el bolsillo derecho del chaqueton el
revólver, hizo jugar las cerraduras de las
puertas, descorrió los pestillos y tocó el tim-
bre.

El ayuda de cámara no tardó en aparecer,
teniendo, como siempre, el mismo plácido as-
pecto de honrado servidor.

A pesar de su bravura, el barón tuvo eni-
do de mantenerse a cierta distancia del estran-
gulador, mirándole las manos con cierto
terror.

Como de costumbre, y muy tranquilamente,
dió al ayuda de cámara las instrucciones con-
cernientes al servicio de aquel día.
Y a cada instante respondía Laurent:
—Ea bien, señor barón.

—¿Y debo ir a las once en punto?
—Si Mr. de Canonge estará en su casa y os
espera.

—Pues bien, querida Julieta, a las diez y
media mandareis a buscar un carruaje.

—¿Un carruaje?
—Que me llevará a casa de mi amo. Que sea
coche cerrado, ¿eh?
—Comprendo por la policía...—balbuceó
Clara.

Justamente, querida mía
—Y no puedo saber por qué os busca la pe-
licia.

—¿Qué adelantaría con ello?
—Nada, es cierto.

Ya sabéis que los polizontes le echan a cual-
quiera las garras, por un pecadillo que la ma-
yor parte de las veces no vale nada.

En suma, que no quiero comer durante dos
ó tres meses el duro pan de la cárcel. Tengo
algo mejor que hacer. ¡Ah! dentro de tres
meses... Como ya os he dicho, Julieta, dentro
de tres meses, el juego me habrá devuelto to-
do el oro que me ha cogido.

Os lo deseo así.
—Es seguro, completamente seguro, es
exacto como dos y dos son cuatro en todas
partes, y a cada golpe haré saltar la banca.

—Como excepto mi doncella nadie debe ve-
ros aquí, volved a la sala de baño en donde
Honoria os servirá el almuerzo. Mientras
tanto yo escribiré la carta que Honoria os
entregará.

—¿Por qué no me la llevais vos misma?
—Por que voy a salir, para alejar de ese
modo al cochero y al lacayo.

—Me parece bien. De modo que ya no os
volveré a ver más que cuando vayais de visi-
ta a casa de mi amo. ¿Ah! y mi coche?
—Dentro de un instante, irá a buscarlo Hono-
rina y a las diez y media estará delante de
la verja.

—En este caso, todo está previsto. Una pa-
labra más, Julieta querida, y es que no olvi-
des los diez mil francos.

—¿Pero y si no puedo conseguirlos?
—¡Vaya! ¡vaya! el barón te los prestará.
Piensa, querida Julieta, que si no tengáis esos
diez mil francos no puedo hacer

Dichas estas palabras salió del gabinete y
se volvió la sala de baño, recatándose como a
la ida, para que nadie le viera.

—Tengo malos presentimientos,—pensó Cla-
ra,—ese hombre me tiene en su poder y una
voz me dice interiormente que me será fatal.

XV.

El ayuda de cámara.

Acababan de dar las once, cuando sonó un
campanillazo en la puerta de casa de Mr. de
Canonge.

El lacayo abrió, y un hombre entró.

Este individuo iba recién afeitado y vestido
de negro pantalón, chaleco y levita. Solo que
el traje era bastante usado y tenía trazas de
haber salido de la tienda de un prendero. El
hombre que cubría su cabeza, tenía indubie-

mente la misma procedencia y había sido nue-
vo en otro tiempo.

A pesar de eso, el visitante estaba presen-
table.

Después de haberlo examinado el lacayo, le
dijo:

—¿Sois probablemente el ayuda de cámara?
—Si, camarada, soy el ayuda de cámara.

—Venid, el señor barón os espera.

El protegido de Clara penetró en una habi-
tación apretada del humo de cigarro, y se ha-
lló frente a Mr. de Canonge que fumaba un
habano, tendido perezosamente en un conde-
dente.

El descendiente de los cruzados, se dignó,
sin embargo, hacer dos movimientos que le
permitieron incorporarse apoyándose en el
codo y la cabeza en su mano. Entonces, entre
dos bocanadas de humo que fueron a acariciar
el roseton del techo, procedió al examen en
regla del que iba a tener el honor de servirle.

Mr. Laurent no se turbó; había tratado de
tomar el aspecto de un criado de confianza, y
con la actitud respetuosa de un servidor bien
educado, alargó al barón la carta escrita por
Clara.

Antonio la recorrió rápidamente con la
vista.

—¿De modo, muchacho—dijo—que desearia
ser mi ayuda de cámara?

—Si, señor barón.

—¿Sabéis perfectamente, como me aseguran,
vuestra obligación?

—El señor barón juzgará de ello; trabajando
es como se conoce al obrero; y a menos que el
servicio del señor barón tenga exigencias par-
ticulares...

—Mi servicio es de los más sencillos y faci-
les: consiste en prepararme y limpiarme la
ropa, transmitir mis órdenes al cochero y al
lacayo y tener la habitación muy limpia. Debo
advertiros únicamente, que mi ayuda de ca-
mara no puede salir si no de tarde en tarde, a
las horas que me convengan, y

Su rápida enfermedad que se inició el martes 18, y que era un catarro pulmonal, ha continuado exacerbándose por momentos y tenido su terrible desenlace.

El Sr. Fernandez de la Hoz había nacido en Madrid, en la plaza de la Leña, casa número 10, el año 1812; fueron sus padres D. Juan Antonio y D. Florentina, oriundos de Santander.

Seguía sus estudios en la Universidad de Alcalá, donde obtuvo las mejores notas y fue graduado *summa cum laude* y a clausura pleno, como licenciado en derecho civil y canónico.

A los 21 años terminó su carrera y en seguida contrajo matrimonio con D.ª María del Carmen Rey, sobrina del cardenal arzobispo de Toledo, fray Cirilo de Alameda y Brea.

Sus prácticas de abogado las había hecho en el bufete del célebre jurista Cambrónero, y por su persuasiva palabra y sus aventajados estudios, bien pronto adquirió una gran clientela.

Más tarde tuvo como pasantes, entre otros, a los Sres. Autran y Romero Robledo, y era al morir abogado del Ayuntamiento de Madrid y de otros centros y sociedades.

En el año de 1866 fue preso en Madrid y conducido a las prisiones militares y después desterrado a Canarias (si bien por estar enfermo quedó en Cádiz) por ser uno de los diputados que debían presentar a la reina doña Isabel II el mensaje de los representantes del país, contrarios en su mayoría a la política de González Bravo.

Aquella comisión la formaban los Sres. Ríos Rosas, presidente; y vocales, Fernandez de la Hoz, Salaverria, Martin Herrera y Lopez Roberts (D. Mauricio).

Sabido es que desde aquel punto arranca la revolución de setiembre.

Además de vicepresidente primero del Senado y diputado provincial de Madrid ha sido individuo de la comisión de Códigos, presidente de la comisión de Códigos de Ultramar y de diversas comisiones encargadas de informar sobre distintos proyectos de ley, así como de las secciones a que pertenecía en la alta Cámara.

Fue elegido por primera vez diputado por la provincia de Madrid en el año 1844, habiendo después representado los distritos de Palencia, Universidad de Madrid, Infantes, Puenteareas, Torrelaguna y la circunscripción de Madrid. Había sido también senador por Lérida en las primeras Cortes de la restauración, siendo después nombrado vitalicio.

En el año de 1843 publicó sus cuatro obras, tituladas: *Código civil*, *Procedimientos civiles*, *Código criminal* y *Procedimientos criminales*, encomiadas por la magistratura y hombres del foro.

También colaboró con diversos trabajos jurídicos, en *El Foro Nacional*, *Boletín de jurisprudencia* y en la obra *Enciclopedia jurídica*.

Después fue fiscal del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. En 1838 desempeñó la cartera de Gracia y Justicia, e inmediatamente la de Gobernación en el gabinete presidido por el Sr. D. Javier Isturiz.

Figuró en el grupo de los puritanos, y formó parte de la junta directiva del partido constitucional.

También fue vicepresidente de la junta de Estadística, renunciando el no pequeño sueldo que por tal cargo le correspondía; y cuando por primera vez el rey D. Alfonso XII llamó al partido constitucional, el Sr. Sagasta brindó al Sr. Lahoz con la embajada de Roma, puesto que se escusó de aceptar.

Era académico de la de Jurisprudencia desde el 26 de enero de 1832, y tenía el número 2 de antigüedad. Era uno de los cinco que quedan precedentes de las antiguas Academias de derecho de Ntra. Sra. del Carmen (de Fernando VII) y de Sagrados Cánones de San Isidoro.

En todas estas Academias se distinguió por sus notables trabajos e informes, ocupando varios cargos en distintas épocas. Últimamente, en 1881, fue elegido presidente de la Real de Jurisprudencia, leyendo en la sesión inaugural de 3 de noviembre de dicho año un erudito discurso sobre la codificación.

Formó parte del último Congreso jurídico español, y se hallaba ocupado en formular su votación a las conclusiones, cuando le sorprendió la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

¡Descanse en paz!

La Agencia Fabra nos transmitió ayer los siguientes telegramas:

Paris, 27. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 1/4. Despues, 63 3/8; 62-97, 62-62.

Londres, 27. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 00. Despues, 62 81, 62 42.

Habana, 26. Hoy ha llegado a este puerto, procedente de la Península: el vapor-correo de la compañía trasatlántica, *Cataluña*.

Paris, 27. El Times de esta mañana indica que en el discurso de la Corona, que se leerá hoy en el Parlamento inglés, se evitará cualquier frase cuya interpretación pueda producir alarma.

A pesar de esto reina gran pánico en la Bolsa de Paris. Se atribuye esto, más que a las cuestiones políticas a la situación especial en que se encuentran los mercados.

Según los despachos de Londres, los consolidados ingleses han tenido un descenso pequeño; pero en cambio, otros valores, como el exterior español, se han rebotado bastante.

El 3 por 100 francés, que abrió aquí a 60 20, bajó después a 60 10 y luego a 59 95.

El movimiento del exterior español ha sido el siguiente en Paris: 63 1/4, 63 3/8, 63 1/2, 63 00, 62 97, 62 81, 62 62.

Nueva-York, 27. El periódico *El Herald* publica hoy una curiosa entrevista que un redactor del mismo celebró con uno de los jefes nihilistas de Rusia que acaba de llegar a los Estados Unidos.

Dijo éste que los nihilistas están perfectamente organizados y que han acordado asesinar al Czar de Rusia.

Añadió que antes de seis meses su muerte será un hecho.

Última hora. Londres, 27 (2 tarde.) (Cable Bilbao.) Se acaba de verificar el solemne acto de la apertura del Parlamento inglés.

La parte más importante del discurso del trono dice que las relaciones de Inglaterra con todos las potencias son amistosas.

Añade que los asuntos del Sudoeste de Europa siguen en una situación incierta, pero no teme que las controversias, aun no terminadas, que se han producido en aquella región tengan por resultado en manera alguna turbar la paz de Europa.

Aunque deplora (prosigue) los acontecimientos que han obligado al príncipe Alejandro de Bulgaria a retirarse del gobierno del principado, no le creído oportuno intervenir respecto de la elección de su sucesor hasta que llegue la ocasión en que se solicite mi asentimiento; conforme a las estipulaciones del tratado de Berlín.

Manifiesta luego que no ha terminado aun la misión del gobierno inglés en Egipto, y afirma que las seguridades de la tranquilidad exterior e interior hacen progresos.

Habla después de Irlanda, cuyo asunto reclama la atención especial de los legisladores. Alude a la resistencia sistemática de los colonos al pago de los arriendos, y anuncia la presentación de proyectos encaminados a asegurar la pronta y eficaz administración de justicia en aquella isla.

El resto del discurso se refiere a asuntos interiores.

En el gran vapor-correo *San Ignacio de Loyola*, que zarpa de Manila el día 1.º con rumbo a Barcelona, se remiten 87 grandes cajas de objetos filipinos destinados a la exposición general de aquellas islas que se celebrará en Madrid. Estas importantes remesas continuarán haciéndose durante algunos de los meses sucesivos, antes de que se verifique aquel certamen insular.

Mejor informados, podemos asegurar no ser exacta la noticia que anteaer publicamos tomada de un periódico de Alicante, respecto a la ruptura entre los elementos del señor marqués de Benalúa y los del Sr. Arroyo.

Estos elementos, como todos los que pertenecen al partido constitucional, a pesar de la división entre sí, siempre han estado conformes con el Sr. Arroyo.

Telegramas y periódicos que hemos tenido ocasión de leer, nos permiten adelantar que la unión, que se tenía por imposible, de todos los elementos del partido constitucional, será un hecho dentro de breves días.

Se ha puesto a la venta el tomo segundo de la versión castellana *Historia de Grecia*, por Curtius. Entre otras materias se desarrolla en este tomo la historia y reforma de la época de Solón, de los Pisistrátidas y de Clístenes, de un modo tan admirable y se hacen tan elevadas consideraciones, que nada hemos leído ahora que pueda compararse en mérito.

Catálogos gratis, con veinte láminas y notas muy interesantes para quien tenga que encarar asuntos fúnebres, Desengañado, 10, *La Soledad*.

El miércoles se enterraron en los cementerios de esta corte 49 cadáveres y dos fetos.

Hoy se reunió el Ayuntamiento en segunda citación, para celebrar la sesión que anteaer no pudo tener efecto por falta de número.

La comisión de presupuestos municipales se reunió ayer tarde en el Ayuntamiento, ocupándose de la imposición de arbitrios.

Hoy, a las once de la mañana, se verificará el entierro del Excmo. señor don José María Fernandez de la Hoz, como nuestros lectores verán en la cuarta plana.

El Pontífice Leon XIII envió anteaer tarde al ilustre finado su bendición apostólica.

S. M. la reina y S. A. la infanta Isabel han dado el pésame a la desconsolada familia.

Continúan los ejercicios de oposición a la penitenciaría de la catedral de Madrid.

El 2 de febrero, a las tres de la tarde, se reunirán en la sala de conferencias del palacio Episcopal, los directores de la asociación catequista de Madrid, para tratar del aumento y propagación de tan santa obra, bajo la presidencia del señor obispo y del director general, D. Ramon de Eceñarro.

Insistiendo *El Noticiero* en el asunto de la provision de cátedras de instituto, debemos decir que hoy solo existen vacantes de agricultura y de francés, estando anunciadas todas las demás, hasta las de geografía e historia del de Barcelona y de historia natural del de San Isidro, por las cuales pregunta. Y si no ha sucedido lo mismo con dichas vacantes, se debe a que la provision de las de agricultura ha estado en estos últimos años en suspenso, por estar indicada la supresion de esta asignatura en todos los proyectos de reforma de la segunda enseñanza que se han intentado durante ese tiempo y con el fin de no aumentar en este caso el número de profesores excedentes. De las de francés solo hay seis provinciales sin anunciar; las demás son locales, que por el mal estado económico de estos institutos no se creyó prudente proveerlas con todo el sueldo, estando desempeñadas interinamente con una modesta retribucion consignada en el presupuesto respectivo; pero, como tenemos dicho, deseando la Direccion General de Instruccion Pública, que todas las cátedras estén servidas en propiedad, anunciará pronto las vacantes

de agricultura, de francés, como ya lo ha hecho con todas las demás, en el turno rigoroso que les corresponda.

En cuanto a los concursos de física, no tienen nada de ilegal. Los profesores que hoy sirven estas cátedras y han sido trasladados a otras, tomarán posesion de sus nuevos cargos mucho antes de que se provean aquellas.

Noticias de espectáculos: El baile que la empresa de la Zarzuela dispone en obsequio a la prensa de Madrid, no se verificará el 19 del próximo febrero.

Los billetes de invitación que se habían repartido, sirven para aquella fecha.

En el teatro Lara se está ensayando la parodia de la última producción del Sr. Echegaray. Esta hecha por un festivo poeta y distinguido autor dramático y lleva por título *Dos entuismos*.

Hoy viernes continuará en la seccion de Ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid, la discusión de la Memoria del señor Figueroa «El regimen parlamentario» hará uso de la palabra el Sr. Maldonado Macanaz.

Han sido destinados los jefes de caballería: Tenientes coroneles, D. Gabriel Irujo, al regimiento de Sesma; D. Pascual Jimeno, al de Numancia; D. Luis Poicil, al de Victoria, y D. Antonio Bayo, a la reserva número 17.

Comandantes: D. Juan Osman a la situación de reemplazo; D. Fernando Soria, al regimiento de Lusitania; D. Juan Prim y Aguiar, al de cazadores de Albuera; D. Francisco Serrano Dominguez, a la reserva número 16, y D. Ramon Donallo, a la 10.

Hoy, a las tres de la tarde, serán recibidos por el director general de Infantería, los jefes que en representación de los cuerpos del arma han llegado a Madrid, para asistir a la inauguración del colegio de huérfanos, que ha de efectuarse mañana en Aranjuez.

Ayer tarde se reunió el Consejo de Instruccion pública, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, ocupándose de varios expedientes de personal y de otros relativos a construcción de escuelas.

Durante las últimas 24 horas se han registrado cuatro casos de sarampion en el Hospicio de Madrid.

En los demás asilos de la Diputacion provincial, no ha ocurrido novedad alguna.

En el juzgado de instruccion de guardia no se ha dado cuenta ayer tarde más que de dos sucesos de escasa importancia.

Carece de fundamento la noticia publicada por un periódico de la noche, atribuyendo al Sr. Gullon el pensamiento de dirigir una carta política a sus amigos de provincias.

El vocal de la asamblea republicana progresista D. Vicente Martinez, ha visitado ayer tarde a su amigo particular señor Abascal, alcalde de Madrid.

Es inexacto lo supuesto por algunos periódicos respecto a haber dimitido el señor Pi y Margall el cargo de concejal y síndico del ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Fernandez de la Hoz era, como hemos dicho, presidente de la comisión del Senado sobre el proyecto de bases del Código penal, y con motivo de su fallecimiento, la comisión tiene que elegir nuevo presidente, siendo el más indicado para este cargo el Sr. Gallostra. Por ahora parece que no se elegirá por el Senado otro individuo para completar el número de los de la comisión, no solo porque esta se considera subsistente, según el reglamento, mientras haya cinco presentes, sino porque el dictamen está ya presentado y discutiéndose. Solamente en el caso de que una vez aprobado por el Senado y remitido al Congreso, éste introdujera al

guna modificación que hicieran necesario el nombramiento de comisión mixta, sería cuando se nombraría otro individuo por la alta Cámara para completar su comisión.

El domingo 30 del actual se verificará la solemne distribución de los premios a la virtud que la sociedad El Gran Pensamiento adjudicó en el último certamen.

Es posible que presidan el acto los señores ministro de Fomento, obispo de Madrid y Lineros Rivas, presidente de la sociedad mencionada.

Para dicha solemnidad se ha invitado a varios académicos y corporaciones.

En orquesta que dirige el maestro Breton amenizará tan notable acto.

SENADO del día 27. Comenzó la sesión dándose cuenta del fallecimiento del Sr. Fernandez de la Hoz, vicepresidente de la Cámara y uno de los senadores más antiguos e ilustres.

El señor presidente pronunció sentidas y elocuentes frases de elogio para el finado, e invitó a los senadores a que concurren en el entierro, sin perjuicio de nombrar una comisión que represente al Senado en dicho acto.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que el gobierno de S. M., admirador de las dotes del Sr. Fernandez de la Hoz, se asociaba a las manifestaciones del señor marqués de la Habana.

El Senado acordó por unanimidad haber oído con sentimiento la triste nueva.

Se nombró la siguiente comisión para asistir al entierro: Sres. Santa Cruz, Sanchez Arjona, Hernandez de la Rúa, conde de Monteron, Montejo, Melgarejo, Piza, Puig, Polo de Berroa, Calderon y Horzo, marqués de Ayerbe, Llorente, Santa Ana, Diez Taravilla, Suarez Inclan, Murge, marqués de Miravallos y duque de Villahermosa.

Gran número de senadores de la minoría conservadora pidieron que sus votos concitasen en pró del voto particular del Sr. Silvela, desechado en la sesión de ayer.

Varios senadores ministeriales se adhieron a la mayoría en la citada votación.

El Sr. Medina Vitorica llamó la atención del gobierno acerca de la falta de seguridad personal en Lugo y Orense.

El señor ministro de Ultramar, contestando a una pregunta del Sr. Alarcon, dijo que había pedido al gobernador general de Cuba el expediente relativo a la información sobre la introduccion de tabacos de Puerto-Rico en la gran Antilla.

El Sr. Alfonso recordó que hizo igual petición por lo que a Puerto-Rico se refiere en dicha información.

El señor ministro de Ultramar manifestó que la contestación dada al Sr. Alarcon era extensiva a S. S.

El Sr. Alvarez pidió el planteamiento de la ley del timbre por reclamarlo urgentemente la opinión, y después de referir las condiciones del ramo, planta que viene a sustituir a la seda y al algodón, reclamó protección para su cultivo en España.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó satisfactoriamente.

Entrándose en la órden del día, se concedió la palabra al señor Fabié para que consumiera el primer turno en contra de la totalidad del dictamen sobre el proyecto de bases para la reforma del Código penal.

Después de lamentar el fallecimiento del señor Fernandez de la Hoz, presidente de la comisión, hizo el Sr. Fabié algunas consideraciones sobre el movimiento de codificación en Europa y la falta de frenos morales en la sociedad actual que reclama con urgencia un eficaz remedio.

Accentuó su opinión en el sentido de que no procede rebajar las penas y alentar la iniquidad, y después de examinar con el mismo criterio la cuestión de reincidencia, deploro el estado en que se hallan los establecimientos penales, excepción hecha de la Cárcel modelo de Madrid, que es la única que responde verdaderamente a su objeto, y abogó por una reforma completa en que sirva de base la sanción moral.

Respecto a los delitos de imprenta dijo que no han debido incluirse en el Código y deben ser objeto de una legislación especial que sirva de garantía al poder indiscutible.

Reservándose el derecho de tratar otros puntos del proyecto cuando se discutan las bases y las enmiendas, concluyó declarando que por el estado de los establecimientos penitenciarios, por la falta de datos estadísticos

¡Plata, ni joyas, ni dinero, ni valor alguno; pero quiero, a cualquier hora del día que venga a mi casa, hallar por lo menos uno de mis servidores dispuesto a recibir mis órdenes.

—¡El señor baron tiene muchos recados que hacer?

—Hay días; pero esto no entra en vuestras atribuciones: eso pertenece al lacayo.

—Me alegro, porque no me gusta salir... Hasta tal punto, que voy a permitirme rogar al señor baron me autorice para comer en casa.

—Mejor que mejor, Mr. Laurent. Decididamente creo que merecéis todos los elogios que me han hecho de vos. Pues bien; comed aquí, puesto que así os agrada y os arreglaréis como queráis.

—El señor baron no me dice el traje que debo llevar.

—¡Oh! respecto a eso no soy muy exigente.

—¡El señor baron tiene libre?

—Sí; para mi cochero y mi lacayo; mi ayuda de cámara se viste como quiere; no le exijo sino que esté limpio y decente.

—¡El señor baron quiere que empiece inmediatamente mi servicio?

—Si queréis, no tengo inconveniente.

—Esta noche, a las diez, si el señor baron me da su permiso, iré a buscar mi ropa blanca y mis trajes.

—Si, bien mozo. Ahora podéis arreglar mi cuarto; esa es la puerta. En seguida visitaréis la habitación y os haréis cargo del servicio que tenéis que hacer.

partes veía agentes de policía, mujeres estragadas, cadáveres llenos de cuchilladas.

Todo esto le quitaba su alegría, hasta el punto que el baron la encerraba singular y no se ocultaba en decirselo.

Clara, enflequecida, el color de sus mejillas iba desapareciendo, el fuego de su mirada se apagaba y su belleza sufría, su belleza que no estaba ya defendida por la juventud.

De continuar así, seguramente caería enferma. Verdaderamente se alarmó.

Ya se arrepentía de haber engañado al baron; no debió haber tenido piedad del miserable Permiset. Lejos de él, sentíase valiente.

No tenía miedo por ella, pero temía por el baron. Pensaba que Permiset meditaba un nuevo crimen y que había entrado en casa del baron para ejecutar su monstruoso proyecto.

Pero, ¿cómo deshacerse del miserable y dejarle al mismo tiempo en la imposibilidad de hacer daño a nadie?

Clara no veía más medio que denunciarle y solo al pensarlo temblaba.

Preciso es creer que se hizo pasar a los ojos del señor baron por una sacerdotisa de Vesta, y que tenía decidido empeño en ocultarle las aventuras del pasado.

Sea como fuere, Clara se torturaba y maldecía el día en que prestó oídos a las galanterías de Julio Permiset, a quien llamaban por aquel tiempo, lo mismo en el Alcázar que en el salon de Mad. Cadore en la calle de la Clausel d'Antin, el hermoso Julio.

Clara estaba entregada a sus amargos pensamientos, y tenía los ojos prefados de lágrimas cuando Mr. de Canonge llegó con la intención de pasar la noche con ella.

—Mi querida Clara—la dijo,—tan cambiada estás, que ya no os reconozco; en verdad, que nada comprendo. Hasta ahora no creo haberos rehusado nada; tenéis cuanto deseáis, y a pesar de eso... Vamos a ver ¿qué ha podido hacer cambiar tan radicalmente vuestro buen humor?

La joven suspiró y tomando una postura romántica: —Me fastidio muchísimo,—respondió.

—Clara—respondió con voz sombría—no veo más que una cosa que no podría perdonaros.

—¿Y es?... —Una infidelidad.

—De modo que estáis celoso?

—Sí, estoy celoso, atrozmente celoso—respondió sordamente M. de Canonge.

—¿De mí?

—¡Oh! entonces es porque me queréis, querido mío. ¿Y si yo te engañara, como tú dices, serías capaz de matarme?

—No—respondió secamente el baron,—yo nunca mataré a una mujer; pero todo concluiría entre nosotros y no me volverías a ver en tu vida.

—Pues bien—dijo Clara colgándose a su cuello y abrazándole,—puedes estar tranquilo, muy tranquilo. ¡Ah! te amo demasiado para que se me ocurra pensar en engañarte.

—Muy bien. Pero todavía no me has dicho la causa de tu fastidio.

—Voy a decírtelo todo, Antonio mío; ya he guardado silencio demasiado tiempo. ¿Pero no me aborrecerás, verdad?

—Convenido.

—¡Ah! si yo lo hubiera sabido... Pero lo ignoraba. Y luego, cuando lo supe... ya estaba hecho.

—Diablo, diablo, ese comienzo ya me hace ser más curioso.

—Antonio, primero te voy a hacer una pregunta.

—Venga.

—¿Estás contento de tu nuevo ayud de cámara?

—Sí, sí, es lo que yo deseaba.

—¿Es prudente contigo?

—Si no lo fuera, le despediría como despedí al otro.

—¿No le encuentras un aire algo extraño?

—No me ocupo del aire de mi ayuda de cámara.

—Bien puede ser, pero haces mal, amigo mío. En fin, escucha lo que te voy a decir, y te lo ruego, no te enloqueces con tu Clarita. Te lo repito, yo nada sabía, fui engañada. Al hacer un favor a una amiga, creí prestar un servicio a un hombre honrado, y es un miserable a quien te hice aceptar por ayuda de cámara.

—¿Eh! ¿qué es lo que dices?

—Antonio, tu ayuda de cámara no es aquel Mr. Laurent a quien conocí hace tiempo y que creí recomendarte.

—Entonces, ¿quién es ese hombre?

—Escucha, escucha. Dos días después de entrar en tu casa, mi amiga vino a verme para darme las gracias por la acogida que hice a su recomendado.

me hizo reír, la reprendí vivamente por haber abusado de mi confianza y la confundí a preguntas.

Estrechada en sus últimos escrúpulos, acabó por decirme que el individuo en cuestión había cometido un crimen, y que perseguido por la policía veíase obligado a ocultarse.

Se arrodilló a mis pies y me suplicó sollozando que no perdiera al famoso Laurent.

Había sido su querida, le amaba todavía, era madre y quería salvar al padre de su hijo.

Me juró que no tendrías queja de él, y que su antiguo amante se mostraría reconocidísimo del favor que le harías teniendo dos o tres meses en tu casa, donde no temía ser descubierta por la policía.

Que te diré, Antonio; me dejé impresionar por sus lágrimas, lágrimas de una madre, y la prometí no decirte que tenías en tu casa un malhechor.

Ya ves como cumplo mi promesa; pero no podía guardar silencio por más tiempo, no, no, no puedo. ¡He sufrido demasiado!

Hace ocho días me tortura horriblemente, no vivo con tranquilidad.

Tengo miedo, Antonio, tengo miedo de que ese hombre atente contra tu vida.

Lanzó un doloroso grito perfectamente disimulado y exclamó: —¡Dios mío! ¿qué sería de mí si te perdiera? ¡Ah! no me quedaría más camino que uno: morir.

El baron, que no era miedoso ni poltron, se había, sin embargo, puesto pálido de espanto.

—¿Cuál es el crimen que ha cometido el falso Laurent?—la preguntó.

—Una muerte.

—¡Oh! ¿Y por qué hizo la muerte?

—Para robar.

—¡Eso es espantoso!—exclamó el baron.

—Por eso no he cumplido la promesa que hice.

Después de todo, peor para mi amiga, que ya no lo es, pues desde el momento que me ha engañado no tiene derecho a mi amistad.

—Sabes el verdadero nombre del criminal?

—Sí.

—¿Cómo se llama?

Clara comenzó a temblar y respondió: —El espanto que me inspira ese miserable llega a no atreverme a pronunciar su nombre.

—Sin embargo, es necesario que yo lo sepa.

—Es el hombre que estranguló a la adivina.

—¡Julio Permiset!—exclamó el baron levantándose como movido por un resorte.

Muy agitado, dió varias veces la vuelta al salon a grandes pasos.

Tenia la frente arrugada, los labios crispados y los ojos desmesuradamente abiertos.

Clara jamás le vió mirar de aquel modo.

Así es que, inquieta, le dijo: —Antonio, dime que no me desprecias!

El baron se detuvo bruscamente, y sacudiéndose como un perro al salir del agua, se acercó a su querida.

—No—la dijo,—no te desprecio; pero... vamos a ver, ¿estás bien segura que es el marido de la Cadore?

Por hallarse el derecho en un período de transformación, no procede hacer la reforma del Código penal.

El Sr. Aldecoa pronunció en defensa del dictamen un correctísimo discurso justificando la reforma por haberse hecho la Constitución de 1876 y demostrando que las bases con los antecedentes de los Códigos de 1822 y 84 son sobradamente determinadas para la redacción del Código reformado.

Examinó una por una las bases del proyecto, rebatiendo los argumentos hechos por el Sr. Silvela.

Manifestó, que en su sentir no existen delitos especiales de imprenta, si no los comunes definidos y castigados en el Código.

El discurso del Sr. Aldecoa ha puesto de relieve su gran competencia en el asunto. El orador ha sido calurosamente felicitado por el Sr. Romero Giron y otros muchos señadores.

Después de rectificar el Sr. Fabié, se suspendió el debate, manteniéndose a gran altura por dicho señor senador y el Sr. Aldecoa.

Hoy consumará el segundo turno el señor Mena y Zorrilla.

Debido a salir antes del 1.º de febrero del puerto de Cartagena la fragata Blanca, se ha dispuesto embarcar antes de su salida los guardias marinas que debían verificarlo en la fecha referida.

En la sesión del Senado se han adherido ayer tarde 24 señadores conservadores, a la votación de la minoría sobre el voto particular del Sr. Silvela (D. L.), acerca del Código penal y siete a la de la mayoría, de suerte que sumando estas cifras a las de anteaer, arrojan un total de 46 y 102.

Parece que en el Senado ha de ofrecer dificultades la pronta aprobación del proyecto sobre admisiones temporales, pues muchos señadores, y particularmente los castellanos, tratan de hacerle bastante oposición.

Sabemos positivamente que el ex-diputado en dos Cortes Constituyentes y ex-senador del reino D. Joaquín Baeza, se ha separado del partido fusionista.

CONGRESO del día 27. A las tres y cuarto de la tarde, y bajo la presidencia del Sr. Martos, dió principio la sesión con muy escasa concurrencia de diputados.

El Sr. Sánchez Campomanes, ocupándose del estado del ejército, pregunta al señor ministro de la Guerra la causa por qué sólo son colocados los militares que pertenecen a determinados grupos, y le escita a que no atienda a los antecedentes políticos para la otorgación de destinos.

El señor ministro de la Guerra protesta en pocas y breves frases de las imputaciones que gravita é infundadamente sobre el Sr. Sánchez Campomanes, y afirma con grande energía que para nada atiende, en la provisión de destinos, ni á recomendaciones ni á antecedentes políticos, y que para él todos los militares son igualmente dignos de consideración: sin establecer en caso alguno preferencias de ninguna especie.

Los Sres. Perez (D. Vicente) y Soto rogaron al señor ministro de la Guerra el establecimiento de guarniciones militares en Orense y Lugo, con objeto de que la fuerza de la guardia civil, reducida en dichas capitales, pueda dedicarse á los servicios de su instituto.

El señor ministro de la Guerra manifestó que la misma petición le hacían los representantes de todas las provincias, y que la atendería dentro de lo posible.

Intervienen en este incidente los señores Santana y Merelles, diputados gallegos. El señor marqués de Mochales presenta una exposición.

El Sr. Alvarez Bugallal (D. Benigno) espelma una interpelación al señor ministro de la Guerra, sobre la reciente creación del cuerpo auxiliar de oficinas militares, creyendo que con ella se ha violado la ley constitutiva del ejército y la de presupuestos, pues dicha creación no es un acto de mera organización, que es para lo único que se halla autorizado el ministro de la Guerra.

Hace la crítica del decreto orgánico del referido cuerpo, diciendo que á un oficial 3.º del Consejo de Redenciones se le ha ascendido por real orden de 30 de noviembre último, sin que existiera vacante y sin justificación alguna al efecto de comandante en jefe, y que á un capitán de la iglesia del Buen Suceso se le asimismo también á comandante.

Crítica el aumento de crédito que se precisa en varias dependencias para pago de nuevos empleados. Cree que el señor ministro de la Guerra ha incurrido en responsabilidad ministerial por realizar por decreto reformas que sólo competen á las Cortes y á la Corona.

El señor ministro de la Guerra comienza diciendo que el cuerpo auxiliar de Oficinas militares descrito por el Sr. Bugallal, no se parece en lo más mínimo al creado por decreto de 12 de diciembre último, en el que no se conceden derechos de ninguna especie, puesto que los individuos llamados á constituir el nuevo cuerpo gozaban ya de ellos con arreglo á los reglamentos y disposiciones de las diversas dependencias á que pertenecen; tendiendo sólo la nueva organización á dar unidad á los empleados hoy existentes para bien del servicio de Guerra.

Demuestra con lógicos argumentos el señor ministro, que ni se ha infringido la ley constitutiva del ejército, ni se ha aumentado la cifra del presupuesto, ni se ha perjudicado al ejército con la creación del cuerpo auxiliar, lamentándose del desconocimiento revelado en este asunto por el Sr. Alvarez Bugallal y del humilde concepto que á este le merece aquel cuerpo, que el señor ministro estima tan digno de respeto y consideración como cualquiera otro que se consagra al servicio del Estado.

Se suspende esta discusión.

Entrando en el orden del día, el Sr. Cos Gayon consume de tercer turno un contra de la totalidad del dictamen sobre el proyecto de ley de arrendamiento de la renta del tabaco.

Declara que el partido conservador se halla dispuesto á apoyar al gobierno en todo lo que sea hacer economías; pero que se opondrá resueltamente á todo lo que implique reducción en las contribuciones ó aumento de gastos, interin subsista el déficit que gravita sobre nuestros presupuestos. En este sentido se opone al arrendamiento de la renta del tabaco, que producirá menos que con la administración directa por cuenta del Estado.

Hace una estensa crítica de la manera como en España se administran las contribuciones, y dice que el gobierno debe buscar el aumento de ingresos, vigorizando los impuestos.

Considera que la renta del tabaco es la única que en estos momentos es susceptible de aumento, y duda mucho que las demás puedan obtenerse lo mismo.

la mayoría en lo referente al proyecto de bases del Código penal.

Esto nos recuerda lo que dijimos el mismo día en que, después de inútiles tentativas, accedió al fin á continuar en el gabinete dicho eminente jurista, atendiendo los deseos y los ruegos del ilustre jefe del partido liberal y de los personajes de mayor talla política de la mayoría. El Sr. Alonso Martínez manifestó que no estaría ni un minuto en el banco azul si no contaba con el apoyo de todas las fracciones de la mayoría.

Lo que entonces dijo, lo mantiene ahora: que no es propio de hombres de su talla y de su importancia rendir vejidosos cultos á la política. ¡Pero quiero decir esto que la actitud en que se ha colocado el señor Romero Giron puede motivar la dimisión del digno ministro de Gracia y Justicia! No, en manera alguna, nos dicen ministeriales importunísimos.

La votación de anteaer en el Senado al terminar la discusión del voto particular del Sr. Silvela (D. Luis), revela que el señor Romero Giron no conseguirá más, á no retirar todas ó gran parte de sus enmiendas, cosa posible, que se dilate unos días la aprobación de las bases que se discuten, cuyos procedimientos energéticos son garantía de orden para el país, que así lo desea.

Los que suponen que los jefes de los grupos democráticos y gubernamentales alientan al Sr. Romero Giron para que mantenga su actitud, están en un error, y los hechos vendrán á demostrarlo. Esto nos dice un elevado personaje, cuyos juicios políticos, siempre desapasionados, estimamos en mucho.

El viernes próximo se reunirá el tribunal de exámenes para el ingreso en el personal administrativo de ferro-carriles, con objeto de ocuparse del programa y sometelo á la aprobación superior.

Se nos dice que hay algunas personas que recorren las casas de Madrid pidiendo limosna para el Refugio de la noche, fundado por el Sr. de Santa Ana. Si el hecho es cierto se comete una estafa, un robo. Hasta ahora, todo lo que se ha gastado y se gaste en el Refugio lo satisface el propietario de LA CORRESPONDENCIA. Solo un demandador recorre, con la debida autorización, el barrio de las Peñuelas. La suscripción general para el Refugio existente y los que se crearán más adelante, se abrirá dentro de poco. A ella invitará personalmente el Sr. de Santa Ana, y los fondos habrán de depositarse en las oficinas del Refugio.

Acompañará á S. M. la reina en su viaje á Aranjuez las infantas doña Isabel y doña Eulalia y el infante D. Antonio.

Hoy saldrán para dicho real sitio el inspector general de las reales palacios, señor conde de Sepúlveda, con algunos dependientes á activar los preparativos de la fiesta y especialmente el decorado de la mesa en que almorzarán las personas reales, los ministros que asistan á la solemnidad, el cardenal Payá, los capitanes generales y los directores generales de las armas.

El tren real partirá mañana á las nueve de la misma.

Parece que hoy se firmará un decreto nombrando una comisión encargada de cumplir la ley por la cual ha de erigirse un monumento á la reina doña María Cristina.

El martes próximo habrá banquete diplomático en la embajada de Francia.

De Génova se trasladará á Spezzia la escuadra española.

Durante el año pasado, el 4 por 100 perpetuo interior, cuyo precio medio fué en enero el de 36'065, obtuvo en diciembre el de 66'854, ó lo que es lo mismo, ganó más de 40 enteros.

Nuestro querido amigo D. José G. Alcaráz ha presentado la renuncia de presidente del Ateneo Filológico de Madrid.

El señor ministro de Ultramar, se ha puesto ayer de acuerdo con el senador señor Alfonso á fin de que éste espelne su anunciada interpelación sobre política general el lunes próximo á primera hora.

El Dr. Letamendi ha presentado al dictamen sobre el proyecto de bases del Código penal 12 enmiendas, entre las cuales figura una muy importante á la base 9.ª, ó sea á la relativa á los delitos de imprenta, rechazando las penas de suspensión y supresión de los periódicos.

La comisión del Senado relativa al proyecto de los ferro-carriles del bajo Llobregat ha emitido dictamen, conforme en un todo con el proyecto aprobado y remitido por el Congreso.

La minoría del partido radical reformista en el Senado, no intervendrá en la discusión del Código penal.

En cambio, se propone hacer ruda oposición al proyecto de admisiones temporales.

La comisión de presupuestos de Senado se ha constituido ayer tarde: nombrando presidente, al Sr. Gallostra; vicepresidente, al Sr. Sánchez Bustillo; secretario, al Sr. Angoloti, y vicesecretario, al señor marqués de Aguilar de Campoó.

El efecto producido por la sesión celebrada anteaer en la asamblea republicana, ha sido de crear cada vez más inmediateza la ruptura entre los dos elementos.

El Sr. Muro y sus amigos se consideran incluidos en la censura que envuelve la proposición de los zorrillistas.

El Circulo reformista se instalará pronto en la calle Mayor.

La sociedad de Escritores y Artistas celebrará el sábado con un gran banquete el aniversario de la fecha de su creación.

Los Sres. Salmeron y Azcarate se ven interpelados con frecuencia por su futura actitud, para el caso de que los derrote el elemento zorrillista.

cando con sólidas razones su reforma.

Lo demás del día no ha ofrecido interés mayor.

A las seis y media, la comisión de gobierno interior del Congreso se constituyó ayer, presidida por el Sr. Martos.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para reproducir el proyecto de ley aprobando las cuentas generales del Estado de 1885 á 70.

Otros autorizándole á presentar el proyecto de ley aprobatorio de las cuentas generales de 1870 á 71 y 79 á 80.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando gobernador político de la region occidental de las islas Carolinas y Palaos á D. Mariano Torres de Navarra.

GUERRA.—Real orden aprobando el cuadro de distribución de los caballos sementales del Estado para la cubricion de la proxima primavera.

FOMENTO.—Real orden declarando que los corredores de comercio y los consignatarios de buques puedan formar parte de las Cámaras de comercio, siempre que reúnan las demás condiciones prevenidas en el decreto de 9 de abril de 1885.

Otra aprobando el proyecto de obras de reparación y reforma del cuerpo del reloj de la Giraldá de Sevilla.

Otra mandando se anuncie á traslacion la provision de la cátedra de obstetricia de la Universidad de Valladolid.

Otra aprobando el presupuesto de las obras de ensanche de la biblioteca é institutos de Canarias.

La Agencia Fabra nos trasmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 27. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 80'25; 4 1/2 por 100, 108'65 0/10. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 63'13 0/10; obligaciones de Cuba, 43'00. Consolidados ingleses, 100 3/4.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 63 0/10; idem amortizable, 60'00.

Londres, 27. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62 5/8.

Lisboa, 27. Los conservadores niegan que haya surgido entre ellos desacuerdo alguno con motivo de la cuestion de jefatura vacante por fallecimiento del Sr. Pontes.

Esta noche se reunirán todos los ex-ministros del partido para tomar un acuerdo acerca de los trabajos electorales que se proponen seguir activamente.

Hasta que se abra el Parlamento no es probable que se designe de una manera definitiva el jefe del partido.

Montevideo, 27. La Cámara de Diputados del Uruguay ha aprobado un proyecto de ley desterrando del territorio de la republica al ex-presidente de ella general Santos.

Londres, 27. El Sr. Steville ha sido proclamado diputado por Liverpool.

Del escrutinio definitivo resulta que derrotó al ministro Goschen por siete votos de mayoría.

Londres, 27 (8'30 n.). Cámara de los Comunes. El ministro Smith anuncia que presentará una proposicion sobre la reforma del reglamento de la Cámara, pidiendo la urgencia y la prioridad.

El Sr. Black anuncia que presentará otra proponiendo modificar la ley judicial de Irlanda.

El ex-ministro Churchill, esplica las causas de su dimision, fundada en el desacuerdo con el primer ministro, marqués de Salisbury, sobre diversos puntos, especialmente los presupuestos de Guerra y Marina, en los cuales no le fué posible ponerse de acuerdo con el presidente del gobierno.

Londres, 27. Cámara de los Lores.—Discusion del discurso de la Corona. El primer ministro, marqués de Salisbury, justifica su política contra los ataques de Granville.

Reconoce que Rusia tiene ciertas aspiraciones concernientes á los Balcanes.

No se opone á los deseos legítimos de Rusia, pero si esta potencia traspasa ciertos limites seria un peligro que provocaria la guerra europea.

Admite como un peligro el resultado de los armamentos cada vez más crecientes, pero este peligro no es más inminente que lo era antes de tomar un acuerdo.

Añade que la situacion actual es pacifica.

de Jurisprudencia asistirá en pleno hoy al entierro de su querido ex-presidente Sr. Fernandez de la Hoz, siendo acompañada por gran numero de académicos, que deseen rendir este último tributo de respeto al ilustre jurista.

Con motivo del fallecimiento de D. José María Fernandez de la Hoz, ex-presidente de la Academia de Jurisprudencia, se suspendió anoche en dicha corporacion la conferencia anunciada, que tendrá lugar el jueves próximo.

Ya están ultimados los preparativos para el gran banquete que se celebrará mañana en Aranjuez con motivo de la inauguracion del asilo de Huerfanos de Militares, y al que asistirán S. M. la reina regente y las infantas doña Isabel y doña Eulalia, como en otro lugar decimos.

Mañana á las ocho saldrá un tren para Aranjuez conduciendo á todos los coroneles de infantería que han venido con objeto de asistir á la fiesta y al brigadier secretario de la direccion Sr. Fuentes.

En otro tren que saldrá á las nueve, irán á Aranjuez las personas de la real familia, los jefes de Palacio, el jefe del cuartel militar general Córdoba, con siete ayudantes; los ministros de la Guerra y de Marina; y los directores de las armas.

En Aranjuez esperará desde hoy el cardenal Payá, que saldrá de Toledo en el tren de la tarde.

Se han escusado de asistir, por el delicado estado de su salud, los señores obispo de Madrid y conde de Cheste.

En el banquete se distribuirán los comensales en dos mesas. En la más larga comerán los coroneles y los ayudantes del cuartel militar, sentándose á la otra, que presidirá S. M. la reina, todos los altos funcionarios militares y palatinos.

El banquete tendrá lugar en el mismo Asilo, edificado en la plaza de Abastos.

Se ha dicho con visos de verdad que un gran especulador francés, comprometido en una considerable operacion en fondos italianos y españoles, habia sido liquidado con fuertes diferencias, cuyo pago es muy dudoso, y de ahí el haberse venido abajo los cambios de la renta española é italiana.

Se encuentra enfermo de suma gravedad en Gerona, el coronel jefe del regimiento de Asia.

Se ha autorizado á D. Mariano Emilio Fernandez Martin Gante, para estudiar un ferro-carril de Valladolid á Peñafiel por Tudela de Duero, y á D. José Tintorez Gíberga para estudiar otro de via estrecha de la estacion de Martorell á Monserrat, pasando por Abreza, Esparraguera y Colbató.

Parece que despues de tres meses de terrible epidemia de difteria, viruelas y sarampion en las provincias de España, según los últimos partes, empiezan á decrecer estas enfermedades que han llevado al sepulcro algunos miles de criaturas, causando honda pena en multitud de familias.

Va á crearse en esta corte un casino carlista, en el que no tendrán participacion por ahora los integristas.

Es probable que lo presida el señor baron de Sangarren.

La comision del gobierno interior del Congreso se propone hacer grandes economías: entre ellas según dice La Iberia, se suprimirá el consumo de los caravanes que asciende á una cantidad considerable.

El baile de máscaras organizado por la Asociación de Escritores y Artistas se verificará, como hemos dicho, el 1.º de febrero desde las doce y media de la noche á las seis de la mañana.

La orquesta constará de 120 profesores bajo la direccion de los maestros Perez, Urrutia y Jimenez.

El último de dichos reputados compositores, ha escrito espresamente para este baile, un gran vals, dedicándolo á la Asociación de Escritores y Artistas.

También, con el mismo objeto é idéntica dedicatoria, ha compuesto otro gran vals el eminente maestro Mancinelli. Ambas obras van incluidas en el siguiente programa:

PRIMERA PARTE. Sinfonia. Tanda de walses, Bouquet, de Strauss; polka, Las bacantes, de Straus; polka mazurka, Elena, de Vehlis; schottisch, Ginepro, de Espino; redowa, El festin, de Espino; wals (1.ª audicion), La vida es sueño, de Mancinelli.

SEGUNDA PARTE. Wals (1.ª audicion), Escritores y Artistas, de Jimenez; polka, Las Amas, de Espino; polka mazurka, Destemana, de Rosell; schottisch, Neptuno, de Rosell; wals, Elsa, de Strauss; redowa, Mita, de Urrutia; gran galop, Urrutia de Goula.

Las dependencias del local estarán esmeradamente servidas.

De la fonde, cante, confiteria, guardaropa, etcétera, se encargarán personas de reconocida competencia.

En el guardaropa solo se exigirá por los abrigos de cada persona una peseta.

El precio del billete personal, 15 pesetas.

Los pedidos de palcos y billetes personales, pueden dirigirse á la secretaria de la Asociación, Clavel, 2, principal izquierda, ó á la cantaduría del teatro.

Quedan, además, establecidos los siguientes puntos de venta: Escribano, Puerta del Sol, 2; Laguno, Peligros, 4 y 12; café Suizo; El Buen Gusto, Carreles, 5; Tejada, Arenal, 7 y 10; La Palma, Principe, 11; Cocat, Puencarral, 3; Libreria de Gutenberg, Principe, 12.

Hoy se dará el orden de pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero, que empezará el día 1.º de febrero. El material, sin previo aviso se satisfará desde el día 4.

socorros á 130 de sus asociados, habiéndole extendido los beneficios de su protector instituto á treinta viudas de socios que han quedado sin medios de subsistencia, y á doce huérfanos, de cuya educación se ha encargado.

Además cuenta con dos plazas de carácter permanente, una en el real colegio de San Lorenzo de El Escorial, y otra en el de Nuestra Señora de Loretó, debidas á la munificencia del malogrado monarca don Alfonso XII.

Por reales órdenes de Gracia y Justicia han sido nombrados registradores de la Propiedad:

De Pastrana, D. Enrique Guardiola; de Fuentesauco, D. Carlos Odriozola; de Santo Domingo de la Calzada, D. Salustiano Perez; de Castrogeriz, D. José Alonso-Losa, y de Vigo D. Antonio Salgado Rodríguez.

Se ha jubilado, á su instancia, al registrador de la Propiedad de Igualada, don Antonio Sempau.

Ha sido aprobada la permuta de los registradores de Badajoz y Rambla, D. José Zegri y D. Manuel Baquerizo.

Han sido nombrados notarios, por oposición:

De Alhagon, D. Juan José Esteban; de Cutanda, D. Mariano Torrente; de Sastago, D. Pedro Ruiz Morales; de Mel, don Federico Plana; de Berja, D. Francisco Diaz Trevilla; de Orjiva, D. Antonio Gomez Fernandez; de Lopera, D. José Navarro Herrero; de Santiago de la Espada, D. Cristóbal Esteban Gonzalez, y de Casabermeja D. Trinidad Nin.

Mañana se reunirán los diputados de Málaga, Almería y otras provincias, para tomar resoluciones relacionadas con el proyecto de arrendamiento del tabaco.

Ha sido nombrado jefe de estacion con la categoria de oficial primero de administración en el ramo de comunicaciones de Filipinas, D. Juan Soldevila y Borrás.

El sultan de Turquía ha conferenciado en uno de estos días con Mons. Monconi, delegado apostólico en Constantinopla, sobre la conveniencia de someter la cuestion de Bulgaria al arbitraje de la Santa Sede.

Por otra parte, se sabe que Mons. Azarian, patriarca Armenio, ha salido de su país con objeto de tratar con Su Santidad sobre aquel conflicto y la conveniencia de la mediacion pontificia.

En la comision de presupuestos del Congreso hay diputados que tienen estudios hechos acerca de la ley de empleados, bajo la base de la inamovilidad contando ciertos años de servicios; la creacion de escalafones de empleados activos y cesantes y el nombramiento del personal en tres turnos.

También parece que en el proyecto ó pensamiento de los diputados á que nos referimos entra la idea de establecer cuerpos especiales en Hacienda, Fomento, Gracia y Justicia y Gobernacion en los ramos que se necesitan conocimientos especiales, la cualidad de letrados ó ciertas condiciones de idoneidad para pertenecer á dichos cuerpos. El pensamiento parece altamente beneficioso para los intereses de la administración pública y del cuerpo de empleados, pero hace falta gran fuerza de voluntad para acometer esta reforma beneficiosa en todos conceptos.

El señor obispo de Madrid fué ayer á dar el pésame á la familia del señor marqués de Valdeiglesias.

Se habla de una decision del Sr. Ruiz Zorrilla que ha de sorprender á todo el mundo.

Según dice un colega ministerial dos son los procedimientos que parece se consideraran más aceptables, en la modificación de la ley municipal. El uno, presentar un proyecto que se refiere solo á la ampliacion del sufragio en las elecciones municipales, reservándose para más adelante presentar el proyecto completo.

El otro consiste en presentar otro proyecto pidiendo se aplaze hasta diciembre la renovacion bienal de mayo.

Atunque nada en definitiva entá resuelto, se tiene por más probable este último proyecto.

El señor alcalde ha acordado, en virtud de sus atribuciones, los siguientes cambios de distrito de los tenientes de alcalde:

Palacio, Sr. Ruiz de Velasco; Audiencia, Sr. Plazaola; Buenavista, Sr. Romero Paz; Universidad, Sr. Romero Lopez; Centro, Sr. Cachavera; Hospicio, señor Lara; Hospital, Sr. Miranda Martinez; In-cusa, Sr. Jimenez Delgado; Latina, señor Arredondo; Congreso, Sr. Vazquez.

Hoy á las diez de la mañana rán á Palacio los coroneles que han llegado á Madrid, con objeto de ofrecer sus respetos á S. M. la reina.

La asamblea republicana celebró anoche su tercera sesión bajo la presidencia del marqués de Montemar.

El Sr. Muro usó de la paladra defendiendo como única buena la conducta y los procedimientos de la legalidad en la propagando. Aludido al Sr. Salmeron censurando sus predicciones favorables al derecho de insurreccion, hechas este verano. Y terminó declarando que si su criterio era vencido en la asamblea, no se separaría del partido sino que dentro de él haría una propaganda pacifica. Su discurso fué muy bien recibido hasta por los más intransigentes.

El Sr. Penálsa se declaró conforme con lo dicho por el Sr. Muro.

El Sr. Portuondo combatió la proposicion, procurando conciliar las diferentes actitudes.

Rectificaron brevemente los Sres. Malagariga y La Hoz.

El Sr. Perales defendió los procedimientos revolucionarios en un discurso muy celebrado por la mayoría.

El Sr. Ballesteros habló para ausiones en sentido análogo al Sr. Portuondo.

El presidente aconsejó despues de este discurso la mayor brevedad en los oradores para que pudieran terminar pronto las sesiones de la asamblea.

El Sr. Sol propuso que se celebraran sesiones dobles.

El presidente declaró que mañana no podría ser porque era necesario solicitarlo del gobernador civil.

Y se declaró el orden del día para mañana por la noche en que hablará el Sr. Salmeron. Se levantó la sesión á las doce y media.

El debate ha sido anoche más templado que el de la anterior, pero el convencimiento de que la proposicion zorrillista se aprobará por gran mayoría está en todos los ánimos.

Boisín del día 27.

Cuatro perpetuo: Contado, 63'35. Fin de mes, 63'30. Próximo, 63'45. Dinero.

Barcelona, interior, 63'60. Id. exterior, 63'60. Paris, 63'28. Londres, 62'62.

DIARIO DE MADRID

DEL VIERNES 28

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA.—San Julian, obispo de Cuenca; San Valerio, obispo, y San Tirso y compañeros mártires.

SULTOS.

Se cantó el jubileo de Cuarenta Horas en las Salasas (calle de San Bernardo), y habrá misa mayor, y por la tarde vísperas.

En las Salasas (Chamberí) también se cantarán vísperas.

En San Sebastián se hará función a San Juan de Cuenca; orador, el Sr. Almaraz.

En San Antonio del Prado, solo por la tarde, a Nuestra Señora de la Providencia, don Andrés Meneses.

En las Niñas de Leganés, el P. Fita.

En San Jerónimo, a San Blas, D. Juan Quintana.

En el Cristo de San Gines habrá por la mañana un sermón, y al anochecer sermón, que predicará el Sr. Lamana.

En Jesús, por la tarde, el señor rector.

En la V. O. T. de San Francisco, D. Pedro Pascual.

En San Juan de Dios se hará Vía-Crucis. La misa y oficio son de San Julian.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Misericordia, en San Sebastián, del Favor en San Millán, o del Heno en los Doñados.

ACCIDENTES

En las últimas 24 horas que han terminado a las 12 de hoy, han sido asistidos por los médicos de las casas de socorro, 89 accidentes: 19 graves, 8 de pronóstico reservado y 42 leves.

DEUDA PÚBLICA.

La dirección general ha dispuesto que el día 21 del corriente, a la una de la tarde, se verifique en el despacho principal de la misma la subasta de amortización de la Deuda del Tesoro procedente del personal.

La suma disponible al efecto es de 223106 pesetas 10 céntimos, que se compone de pesetas 33953'50, que corresponde aplicar en este mes como duodécima parte de la cantidad consignada para este servicio en el presupuesto vigente, y de 167152'64 que por cuenta del mismo han quedado sin invertir durante los meses de julio a diciembre último.

CONSUMOS

El día 26 se recaudaron por este concepto en los fieltos de esta corte: 33063 pesetas 72 céntimos.

FUNCIONES RELIGIOSAS

En la iglesia parroquial de San Jerónimo de esta corte, se están haciendo grandes preparativos para celebrar con gran solemnidad una novena a San Blas, abogado de las enfermedades de la garganta, en vista de la epidemia ditérica presentada en la mayor parte de los pueblos de España.

El cura ecónomo de la referida iglesia, trabaja activamente para que estos cultos revistan los caracteres de una verdadera solemnidad.

Se proyecta una procesion que pasará por las inmediaciones del sagrado recinto, de la cual formarán parte gran número de niños, y asistirán varias cofradías.

La oficio de San Blas, que se venerará en dichos ejercicios, será la que por tanto tiempo estuvo en el Cerrillo, que hoy conserva su nombre.

La novena dará principio el 25 del actual y terminará, por consiguiente el día 3 del mes próximo, día propio del santo.

Predicarán distinguidos oradores, y entre ellos el virtuoso cura ecónomo de la parroquia, que por tantos años ha venido ejerciendo el mismo cargo en la Iglesia de Cerabanchel de abajo.

Se ha creado en esta corte una sociedad musical, con el título de Capilla de Música de Santa Cecilia, con objeto de fomentar y dar gran realce a las solemnidades músico-religiosas. La Sociedad-capilla a que nos referimos la dirige el maestro Varela Silvari, y se han unido al mismo gran número de distinguidos cantantes e instrumentistas.

La venerable Orden Tercera de Penitencia de Nuestra Madre y Señora del Carmen, tiene el día 28 del corriente a las ocho de la mañana, misa de comunión, y a las tres y media de la tarde sus ejercicios de 4.º domingo, con sermón a cargo del Sr. D. Manuel Uribe y González.

El 3 de febrero, día de la Virgen de la Candalaria, oficiará el señor obispo de medio pontifical en la bendición de las Candelas, y predicará el Dr. Sr. Sanchez Casanueva en la catedral.

En la iglesia de San Antonio del Prado se celebrará solemne novena a María Santísima, Madre de la Divina Providencia, auxiliadora de los cristianos, para implorar por su intercesión los auxilios divinos en favor de la Iglesia y del Estado.

Todos los días habrá misa mayor con manifiesto, y por la tarde, manifiesto, estación, rosario, sermón que dirá D. Andrés Meneses de Castro, capellán de artillería y predicador de S. M., y después novena, gozos, Santo Dios, reserva, letanía, salve y magnificat.

La misa será de la capilla Baroca. El panegirico lo dirá el Sr. Garamendi; por la mañana habrá comunión general y por la tarde procesion y adoración del Niño Jesús.

Hay concedidas muchas indulgencias. Se ruega la asistencia de los fieles.

En la iglesia de Monserrat se celebrará una novena solemne a su augusta titular, costeada por su real ilustré congregacion, para implorar de Dios el remedio de las necesidades de la Iglesia y de España.

Comenzará por la bendición de la santa imagen, que ha sido restaurada, y luego gran salve a toda orquesta.

Por las tardes, a las cuatro y media se expone al Señor, y se dirán estación, meditación, rosario, sermón y novena, cantándose gozos, Santo Dios, reserva, letanía y salve, predicando todos los días el sabio jesuita padre Manuel Pedrosa.

La parte musical está a cargo del profesor y compositor D. Nicolás González Martínez. Hay concedidas muchas indulgencias. Se suplica la asistencia de los fieles.

TEATRO REAL.—s.—F. 78 de abono.—T. 1.º par.—Cioconda.

ESPAÑOL.—s.—F. 104 de ab.—T. 2.º par.—4.º serie.—(Moda).—Dos fanatismos.—Los parvulitos.

PRINCESA.—s.—F. 112.—Funcion extraordinaria y fuera de abono, a beneficio del colegio de Niñas Huérfanas de Santa Cruz.—Felipe Deblay.—Intermedio mimico-incorpóreo.

APOLO.—s.—F. 112.—La gran vía.—Meteoro en honduras.—Cádiz.—Segundo acto de la misma.

COMEDIA.—s.—F. 112.—T. 2.º.—Juanita la Charrera.—N. N.—El ratoncito Perez.—Deuda de sangre.

VARIEDADES.—s.—F. 112.—El maestro Palomar.—El estilio es el hombre.—Madrid en el año 2000.—(Segundo acto).

LARA.—s.—F. 112.—T. 2.º par.—Los Corridos.—Las Codornices.—La mujer del sereno.—Goi-londrina.

NOVEDADES.—s.—El jugador de manos.—1.º El octavo no mentir.

ESLAVA.—T. 1.º imp.—Caro feroche.—Ponense la venda (nueva).—El teatro nuevo.—El Higon de las desdichas.

LICHO-RIUS (Atocha, 65.).—Skating rink.—Sesion extraordinaria de patines con premios de 9 a 12 de la noche.

SALON ROMERO.—Sociedad de Cuartetos.—1.º Trio de Beethoven.—Cuarteto (con piano Kunner de Brams).—Cuarteto de Mozart.

EXPOSICION ANATOMICA.—Plaza de San Miguel, solar.—Dos mil piezas de estudio. Anatomia, etnologia, patología, piezas históricas.—Todos los días de diez de la mañana a once de la noche.

BOLSA DE MADRID-COTIZACION DEL 27.

ULTIMOS PRECIOS. DEL 26. DEL 27.

Deuda perpét. al 4 por 100 intr... 64-00 63-30

Idem id. pequeños... 64-15 63-35

Idem id. fin corriente voluntad... 63-90 63-25

Idem id. fin próximo voluntad... 64-15 63-45

Idem id. al 4 por 100 exterior... 64-25 63-25

Idem id. pequeños... 64-30

Deuda amortizable al 4 por 100... 78-30 77-95

Idem id. pequeños... 78-30 77-95

Billetes H. de Cuba, 1880... 94-25 94-00

Billetes H. de Cuba, 1880... 90-70 90-40

Carpas de Cuba, 1886... " " "

D. cons. al 3 por 100 y 1 1/2 am... " " "

Amortizables de Cuba... " " "

Obligaciones del Banco Hipot... " " "

Cédulas hipotecarias al 6 por 100... " " "

Idem id. al 5 por 100... 100-80 100-80

Acciones del Banco de España... 375-00 374-00

Idem id. no publicado... " " "

Paris a ocho días vista... 4-955

Londres a 90 días fecha... 47-35 d.

SE VENDE UNA CASA SOBRE

Sabaria. Cuatro Caminos, calle Dulcinea, 5.—Atocha, 127 duplica-to, tienda, darán razon.

FABRICA DE CHOCOLATES A

vapor, con maquinaria nueva y completa, y fuerza de 8 a 10 caballos. Se vende en precio arreglado. Mortaleza, 20, 2.º

DINERO A MUEBLES SIN SA-

lidas, sueldos y pagas. Leones 5, no 1.º De 11 a 12 m. y 6 a 8 n.

SCRITOS Y OTROS ASUNTOS

Reservados, Gitanos, 3, 2.º

SE VENDE COCHE CERRADO Y

Scaballo, Princesa, 11.

SE NECESITA MATRIMONIO CON

Banza, Jacometrozo, 17, loteria.

SE CEDEN HABITACIONES

Sanmueladas. Preciados, 31, pral.

CURSO DE INGLÉS. 2 HORAS 3

cuartos. Tetuan, 23, 2.º izquierda.

DINERO: HAY PARA HIPOTE-

casas en Madrid. Fuencarral 17 pl.

CONCURSO

para proveer una escuela de niñas de primera enseñanza y de patronato particular.

Se proveerá por concurso la plaza de maestra de niñas de la escuela que ha de establecerse en la villa de Santa María de Ceb, lindante con la mar, en la provincia de la Coruña, con cuya capital están en comunicación diaria por el coche-correo que conduce la correspondencia.

Esta escuela es de patronato particular y tiene asignados 8000 reales de sueldo anual, casa para la maestra, luz, calefacción y asistencia médica y botica gratuitas para la maestra y su familia, satisfaciéndose además 8 rs. mensuales por cada niña a matrícula que no pertenezca a la citada villa de Ceb y que no sean pobres de solemnidad.

Las que aspiren a dicha plaza deberán acompañar los documentos siguientes:

1.º Título de maestra superior normal.

2.º Certificado de buena conducta moral, expedido por el párroco del pueblo donde habite y visado por el alcalde del mismo, expresando su domicilio.

3.º Relación de méritos y servicios en la enseñanza, visada igualmente por el alcalde del pueblo en que reside, y otra visada por el presidente de la junta de Instrucción pública de su provincia.

EL EXCMO. E ILLMO. SEÑOR DON JOSÉ MARÍA FERNANDEZ DE LA HOZ primer vicepresidente del Senado, senador vitalicio, ex-ministro de Gracia y Justicia, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, presidente de la comisión de Códigos de Ultramar y vocal de la codificadora del reino, decano de los letrados consistoriales del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, ex-presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, fiscal que fué del tribunal Supremo de Guerra y Marina, y de la Audiencia de Madrid, vicepresidente de la Santa Hermandad del Refugio, caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, de la americana de Isabel la Católica y del Mérito Militar, etc., etc.

HA FALLECIDO EL DIA 27 DE ENERO HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA. R. I. P. El Excmo. Sr. Presidente del Senado, los Excmos. Sres. Ministros de Gracia y Justicia y de Ultramar, el Excmo. Sr. Alcalde constitucional de Madrid, el Excmo. Sr. Presidente de la Santa Hermandad del Refugio; sus hijos la Excmo. Sra. D.ª María del Carmen, Ilmo. Sr. D. José, presidente de la Audiencia de Guadalajara; D.ª Gregoria y D. Cirilo; hijos políticos el excelentísimo Sr. D. Francisco de Burgo, la Ilmo. Sra. D.ª Carmen García y Perate y D. Amador Montalvan; nietos, nietos políticos, biznietos, hermana, hermano político, sobrinos y demás parientes.

EL SEÑOR DON ANTONIO GOSALBEZ Y MIRO falleció el día 20 del corriente R. I. P. Sus desconsolados hermanos doña Francisca, doña Teresa, doña Ana y D. Guillermo Gosalbez y Miró; sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del actual, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Luis, en lo que recibirán favor.

EL SEÑOR DON ANTONIO HERNANDEZ Y MUÑOZ ayudante de obras publicas ha fallecido el día 27 de enero de 1887. R. I. P. Su desconsolada esposa D.ª Ramona Briz, sus hijos D. Baltasar, D.ª María, D. Antonio, D. Angel, D. Alfonso y D. Ricardo, hijos políticos D. José Zárraga y D.ª Mar Hernandez, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las tres de la tarde desde la casa mortuoria, Bailén, 26, al cementerio de la sacramental de San Justo, en lo que recibirán especial favor.

GRAN FABRICA DE PIANOS FUNDADA EN 1807 POR IGNACIO PLEYEL Y DIRIGIDA ACTUALMENTE POR AUGUSTO WOLFF, condecorado en la Exposición de 1862 y miembro del Jurado en las de 1862, 1867 y 1870. Esta casa ha obtenido las primeras recompensas en cuantas Exposiciones universales se han celebrado hasta la fecha: medalla de oro en las de 1827, 1834, 1839 y 1844; medalla de honor en la de 1855; primera medalla en la de Londres de 1862 y fuera de concurso en las de 1849, 1867, 1873 y 1883.

LA CALVICIE HA MUERTO No hay farsas ni palabras pomposas Con la nueva pomada prodigiosa se hace salir el cabello, sea cualquiera la causa que haya motivado su caída; para mayor garantía del público, esta casa administra dicha pomada sin recibir cantidad alguna hasta ver su salida. También se expende a 15, 25 y 30 pesetas tarro. El inventor se ha propuesto hacer un bien a la humanidad, a la par que remunerarse de los muchos desvelos y sacrificios que le ha costado este descubrimiento. Para evitar falsificaciones, sólo se expende esta pomada en casa del inventor; la correspondencia se dirigirá a los señores Vega hermanos, Desaguado, 26, pral. decha.

VINO VALDIÑON.—3, PELIGROS, 3 Parecido al Burdeos. Es de tal aceptación, que de él hacen uso ministros, generales, embajadores, nobleza, senadores, diputados, reputadas figuras médicas que lo recomiendan a las personas débiles, caletudinosas y a multitud de familias de gusto delicado. Botella, 60 céntimos. 16 litros, 11 pesetas. Eodaga del Jaton, 3, Peligros, 3. Por botellas, al mismo precio, en los principales ultramarinos.

VERDADERA LIQUIDACION GRAN EXPOSICION DE MUEBLES Se liquidan, con inmensa rebaja de precios, las grandiosas existencias de estos almacenes, en los que hay inmenso surtido en muebles, telas, sillerías, gabinetes en blanco y forrados, muchísimos objetos de capricho y todo lo concerniente al ramo de muebles de ebanistería y tapicería. 3, COSTANILLA DE LOS ANGELES, 3.

XV aniversario. EL SEÑOR D. JOSÉ M.ª VAN-BAUMBERGEN auditor de guerra, falleció en Barcelona el día 28 de enero de 1872. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 28 por los señores sacerdotes adseritos en la parroquia de S. Martín serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

DECIMOQUINTO ANIVERSARIO. EL ILLMO. SEÑOR DON JOSÉ CABALLERO DEL MAZO CABALLERO PROFESO DE LA ORDEN MILITAR DE SANTIAGO, ETC.ª falleció el día 28 de enero de 1872. Los testamentarios de su viuda, por disposición de la misma, y los parientes del finado, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir al aniversario que se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santiago, el viernes 28 del corriente, a las once de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

EL SEÑOR DON JOAQUIN BATRES Y MUÑOZ DOCTOR EN FARMACIA ha fallecido en la madrugada del 27 de enero de 1887 a los 35 años de edad. R. I. P. Sus desconsolados padres D. Tomás y D.ª Josefá; sus hermanos D.ª Julia, D. Federico y D. Enrique; hermano político D. Ruperto de Chavarri; tios, sobrinos, primos y demás parientes, Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 28 del corriente a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Doctor Fourquet, núm. 27, a la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán especial favor.

SEPTIMO ANIVERSARIO. La señora D.ª RAMONA DEL ACEBAL y Arratia falleció el 28 de enero de 1880. R. I. P. Sus hijas, hijos políticos y nietos, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren el viernes 28 del corriente en la parroquia de San Millán e Iglesia de la Pasión, y el 30 en San Justo por los señores sacerdotes adseritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

CAMAS INGLESAS del país y colchones de muelles Desde UNA PESETA semanal. En surtido y precios, nadie compite con LA GRAN BRETANA PLAZA DE SANTA ANA NUMERO 1 (esquina a la calle de la Gorguera) FUENCARRAL 102 y ATOCHA 127

ORTOPEDIA REFORMADA Se hacen los aparatos más modernos, ligeros y económicos, dirigidos y aplicados por doctor médico especialista. Corrigen todas las deformidades del cuerpo humano y se curan las quebraduras, relajaciones, etc. Alcañiz, 5, ortopedia y gomaz.